



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 045 19

San Ramón de la Nueva Orán, 27 FEB 2019

Expediente N° SO-19.418/18.-

VISTO:

La Resolución N° SO-670/18 con relación a la designación del Esp. Juan Antonio Torres, D.N.I. N° 24.654.494, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como COORDINADOR, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 4° de la citada resolución se imputa el cargo de la designación del Esp. Juan Antonio Torres a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.-

Que, dicha imputación sólo cubre un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario para Coordinador del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, Dirección General de Administración informa que se puede cubrir para completar la designación del cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como COORDINADOR, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán, imputar un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, a economías del cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, vacante de la Prof. Bioq. María Luisa Cacace.

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de las presentes actuaciones, solicitando modificar el Artículo 4° de la Resolución N° SO-670/18, donde dice: "... Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán..."; DEBE DECIR: "...Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán (Profesor Adjunto, Dedicación Simple) y Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, a economías del cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, vacante de la Prof. Bioq. María Luisa Cacace (Res. N° CS-259/18)..."

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° SO-670/18, con relación a la designación del Esp. Juan Antonio Torres, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Temporario, para desempeñarse como COORDINADOR, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la imputación, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución. quedando de la siguiente manera:





RESOLUCIÓN N° 045 19

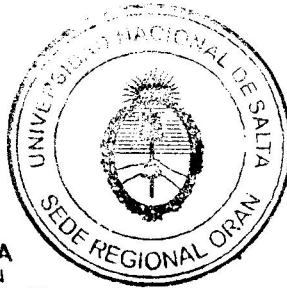
Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.418/18.-

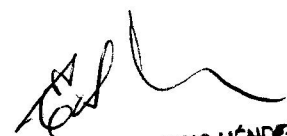
**“ARTÍCULO 4°: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán (Profesor Adjunto, Dedicación Simple) y Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Temporario, a economías del cargo de Profesor Asociado, Dedicación Semiexclusiva, vacante dela Prof. Bioq. María Luisa Cacace (Res. N° CS-259/18).-“**

ARTÍCULO 5°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc



LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA